



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 5 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. -

**Asunto: CONCURSO ESCOLAR: ENCUENTRO DE CURACAS Y
CELEBRIDADES DEL SOLSTICIO DE INVIERNO**

Referencia: Oficio N° 000004-2026-MSPUR-DGM-VMPCIC/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle partícipe del concurso encuentro de Curacas y celebración del solsticio de invierno que desde el año 2012 el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco (MSPUR) viene realizando con las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

El concurso tiene como finalidad fomentar el conocimiento y valoración de nuestra historia y zonas arqueológicas. Siendo los objetivos: Fortalecer las identidades locales para fomentar el entendimiento intercultural integrando competencias y capacidades educativas. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y organización. Restituir los principios y valores de vivir en comunidad, apoyarnos mutuamente, saber alimentarnos y sobre todo el respeto al espacio y lugar donde vivimos. Se adjunta proyecto.

Cabe mencionar, que el concurso se ha ampliado, el año pasado la Dirección General de Museos curso la invitación a la DRELM para la participación de las diferentes UGELs (considerando la organización política de los años 900 a 1500 d.C.) correspondería elegir al curaca Ychsma. En el caso de Lima Este y jurisdicción de la UGEL 06, se elegiría al curaca Lati para concursar con el resto de curacazgos para nombrar al curaca Ychsma.

En ese sentido, y considerando la importante labor que desarrolla en la institución educativa, solicito su valioso apoyo para difundir y recomendar a los docentes la participación en el referido concurso, y puedan considerarlo dentro de su planificación curricular.

Estamos convencidos de que este tipo de actividades contribuirá significativamente al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo integral de los estudiantes, de esta manera se estará contribuyendo a tener una sociedad con buenos ciudadanos.

Para las coordinaciones respectivas, agradeceré comunicarse con el personal del Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco, Sr. Fredy Campos, al teléfono celular 989 456 324.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0189441

CLAVE: A319BA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento

2026/03/06 09:19:19

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0189441 CLAVE: A319BA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





Encuentro de
Curacas



Bases



Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" Puruchuco

Informes e inscripciones



+511 321 5623



PERÚ

Ministerio de Cultura

Museo de Sitio
Puruchuco
en el Distrito de



CONCURSO ESCOLAR: ENCUESTRO DE CURACAS 2026

1. PRESENTACIÓN

Una de las maneras más efectivas de fortalecer la identidad nacional es evocar las costumbres ancestrales de manera vivencial. En ese sentido, el Ministerio de Cultura, juntamente con el Ministerio de Educación —representado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)— y los gobiernos locales, unen esfuerzos para revalorar con los escolares aquel importante encuentro que realizaban nuestros antepasados durante el solsticio de junio.

Este encuentro tiene como finalidad mejorar la forma de vida de la comunidad, especialmente de los niños y jóvenes, a partir de la afirmación cultural, la consolidación de la sabiduría ancestral y su transferencia hacia una educación intercultural articuladora entre las diversas culturas que conviven en una misma sociedad. Con el propósito de enriquecer esta experiencia y fortalecer la identidad de las instituciones educativas colindantes a sus zonas arqueológicas (huacas) de sus respectivos distritos.

En ese contexto, las instituciones educativas participarán en una fase preliminar que se desarrollará en la zona arqueológica cercana a su institución, la cual representarán. El ganador de cada zona arqueológica avanzará a la fase intermedia, que se realizará en el sitio arqueológico emblemático de su jurisdicción. Finalmente, los representantes clasificados participarán en la fase final, donde se elegirá al Curaca Mayor o Qatun Curaca Ychsma.

2. FINALIDAD

Promover en los profesores y estudiantes el interés por conocer nuestra historia, así como la protección de las zonas arqueológicas que atesoran mucha información siendo necesario su difusión histórica, simbólica y de uso concluyendo con la Puesta Valor.

3. OBJETIVOS:

- Promover la participación activa de estudiantes en la planificación, investigación y ejecución de actividades culturales.
- Fortalecer la comprensión de las tradiciones culturales prehispánicas y su importancia en la identidad peruana.
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y organización.
- Restituir los principios y valores de vivir en comunidad, apoyarnos mutuamente, saber alimentarnos y sobre todo el respeto al espacio y lugar donde vivimos.

4. DE LA REPRESENTACIÓN OFICIAL

Una zona arqueológica se encuentra cerca a instituciones educativas, de manera que para elegir al curaca de esa zona arqueológica se desarrollará el concurso preliminar. El ganador concursará en la fase intermedia. En la final se elegirá al Curaca mayor Ychsma o Qatun Curaca Ychsma.

La representación no se establecerá por distrito, UGEL ni jurisdicción administrativa, sino por el espacio arqueológico que simboliza la organización política del antiguo Curacazgo y de la Confederación Ychsma. En la etapa intermedia, solo una institución educativa representará oficialmente a su respectivo curacazgo. Finalmente, en la etapa final se elegirá al Curaca Mayor o Qatun Curaca Ychsma.

5. DE LA ORGANIZACIÓN

Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Municipalidades Distritales e instituciones públicas y privadas.

6. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones estarán a cargo de la instancia organizadora que asuma la coordinación en cada distrito.

El concurso se articulará, además, con otros museos (actualmente en proceso de confirmación), que organizarán el certamen de manera paralela en sus respectivas jurisdicciones, garantizando la coherencia con las bases generales del concurso.

Todas las instituciones participantes estarán sujetas a los mismos criterios de evaluación, beneficios y sanciones establecidos en las presentes bases.

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán a través de los coordinadores designados

De la fase preliminar:

Es la competencia de las instituciones educativas para representar a su zona arqueológica cercana a su institución. El concurso deberá efectuarse hasta tres días antes de la fase intermedia del concurso. La instancia organizadora comunicará oportunamente a las instituciones involucradas la fecha, modalidad y criterios aplicables.

En caso de que exista únicamente una institución educativa representante de una de las zonas arqueológicas, su pase a la segunda fase no será automático. En tal situación, la clasificación se determinará mediante una evaluación previa a cargo del jurado calificador designado por el Comité Organizador.

Dicha evaluación se realizará en la misma institución educativa y tendrá el mismo valor y criterios de calificación que los demás concursos. Para acceder a la siguiente fase, la institución deberá obtener un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos.

En caso de no alcanzar el puntaje mínimo establecido, no procederá su clasificación a la siguiente etapa.

De la fase intermedia:

La etapa intermedia se desarrollará en el sitio emblemático correspondiente a cada zona en competencia y contará con la participación exclusiva de los ganadores de la fase preliminar.

La instancia organizadora comunicará oportunamente a las instituciones involucradas la fecha, modalidad y criterios aplicables.

De la fase final:

La etapa final contará con la participación exclusiva de los ganadores de la etapa intermedia, quienes competirán para la elección del Qatun Curaca o Curaca Mayor del Señorío o curacazgo Ychsma.

Las fechas, horarios, lugares y premios correspondientes a cada fase del concurso serán detallados en los anexos respectivos (Anexo 1: Fase Preliminar; Anexo 2: Fase Intermedia; Anexo 3: Fase Final), los cuales forman parte integrante de las presentes bases.

7. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por profesionales de reconocida trayectoria en los ámbitos de la educación y la cultura, así como por especialistas vinculados a las artes escénicas y musicales, con dominio del quechua, y a las ciencias sociales, particularmente de las especialidades de arqueología y antropología.

El jurado calificador emitirá su veredicto de manera inapelable, el cual quedará consignado en un acta debidamente firmada por todos sus integrantes.

8. DE LOS PARTICIPANTES

La Institución Educativa participante deberá acreditar a un coordinador, quien será el representante oficial para toda gestión durante el concurso. El número de participantes activos tendrá un mínimo de 10 y un máximo de 50 personas. Los participantes serán principalmente escolares, pudiendo tener el apoyo de los docentes de su Institución. Los participantes deberán llegar al sitio del concurso a una hora y media de anticipación para coordinar su presentación (vestirse, afinar la música, sus reseñas, conocer los desplazamientos, entre otros).

9. DEL INICIO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTACIÓN

El tiempo de presentación será de 15 a 20 minutos como máximo. La presentación tendrá cuatro momentos:

1. Presentación de un Gobernante Andino (Curaca) de la época Ychsma/Inca (1100- 1400 d.C.) ataviado con todos sus atributos. También pueden representar a épocas más tempranas como la cultura Lima en caso se tengan evidencias de la ocupación de esta época.
2. Presentación de su séquito con su vestimenta adecuada.
3. Entrega de ofrendas al representante del Curaca de la zona arqueológica.
4. Interpretación de música, danza y/u otra manifestación artística que refleje el marco andino.

9.1 PARTICIPACIÓN DE OTROS GRUPOS Y APOYO ADICIONAL

- Grupo Musical: Se permitirá la participación del grupo musical adicional a los 50 participantes activos. Este grupo no será evaluado ni influirá en la calificación del concurso, pero podrá proporcionar música en vivo durante la presentación, contribuyendo al ambiente y la atmósfera del evento. Salvo que el grupo musical forme parte del desarrollo de la escenificación y esté incluido dentro de los 50 participantes en escena.
- Apoyo de Docentes y Padres de Familia: Cada Institución podrá incluir hasta 4 personas (entre padres de familia y/o docentes) dentro del total de 50 participantes. Estas personas podrán desempeñar funciones de apoyo logístico, organizativo y participar en la puesta en escena, pero su presencia será considerada de manera grupal. Es importante señalar que los adultos no podrán realizar un número que sobresalga ni tener una participación principal en la presentación. Su rol se limita a apoyar y complementar la participación de los estudiantes, sin que esto influya en la calificación del concurso.

10. CALIFICACIÓN

a. MANIFESTACIÓN DEL CURACA DE LA INSTITUCIÓN:

Coordinación, expresión corporal, dominio del idioma quechua y mensaje: 20 puntos.

b. MÚSICA Y DANZA:

Relacionado a la época que representa: 20 puntos.

La institución educativa participante realizará una expresión artística que puede consistir en una danza, canto, recitación o representación escénica vinculada a su comunidad, territorio o tradición cultural, ya sea de carácter genérico o específico. Esta presentación deberá estar basada en manifestaciones culturales propias del lugar representado y reflejar el conocimiento y respeto por dichas tradiciones. El jurado evaluará la coherencia cultural, la expresividad, la creatividad y el contenido simbólico de la presentación.

c. VESTIMENTA:

Que represente a la época prehispánica de la zona arqueológica a representar puede ser Ychsma y/o Inca o época más temprana: 20 puntos.

La indumentaria debe reflejar de manera auténtica la identidad cultural de la zona representada para ello se remitirán a las fuentes históricas, etnográficas y/o arqueológicas (se recomienda buscar asesoramiento al MSPUR).

Se evaluará la creatividad, el uso adecuado de materiales y la fidelidad a las tradiciones. Se resalta evitar el uso de disfraces genéricos o elementos que no estén directamente relacionados con la representación cultural propuesta.

d. DE LOS ACOMPAÑANTES DEL CURACA:

Coordinación, disciplina, entre otros: 20 puntos.

e. ARGUMENTO Y MENSAJE DE LA PRESENTACION:

20 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

11. SANCIONES:

Las instituciones que se presenten después de quince (15) minutos de la hora citada serán sancionadas con el descuento de dos (02) puntos por impuntualidad.

Así mismo, los coordinadores y/o delegados deberán presentar el mismo día del evento, al momento de su registro, el material musical en formato MP3 (USB), debidamente rotulado con el nombre de la institución educativa. El incumplimiento de dicho plazo dará lugar al descuento de dos (02) puntos del puntaje final.

En caso de actos de indisciplina o daños a las instalaciones o al patrimonio cultural, el Comité Organizador y/o Jurado podrá aplicar el descuento de puntos según la gravedad del hecho.

12. GANADORES:

Los resultados serán difundidos al finalizar el evento. El primer puesto será para la Institución Educativa que obtenga el mayor puntaje, seguido por el segundo y tercer puesto. En caso de empate, este será resuelto por el Jurado Calificador.

En cada fase del concurso (preliminar e intermedia), únicamente la institución que obtenga el primer puesto clasificará a la siguiente etapa, según corresponda. Las instituciones que obtengan el segundo y tercer puesto recibirán los reconocimientos correspondientes, pero no accederán a la siguiente fase.

Al finalizar cada fase se realizará una ceremonia de clausura, en la que se otorgarán los reconocimientos establecidos para dicha etapa.

Estos podrán consistir en diplomas, distinciones simbólicas u otros estímulos determinados por el Comité Organizador, en función de la naturaleza de la fase desarrollada.

13. RECONOCIMIENTOS:

- Se otorgará una constancia de participación a todas las instituciones partícipes.
- Se otorgará una constancia de participación al docente/coordinador de la Institución Educativa
- Difusión de su participación en redes Sociales.

ANEXO 1 - FASE PRELIMINAR

Fecha límite de inscripciones:

12 de junio de 2026

La inscripción se realizará mediante el llenado de un formulario virtual (Google Forms), cuyo enlace será proporcionado por la instancia organizadora.

En dicho formulario, la institución educativa deberá adjuntar obligatoriamente:

- La reseña histórica de la institución.
- La reseña de la propuesta escénica a desarrollar.

La inscripción se considerará válida únicamente cuando el formulario haya sido completado y la documentación solicitada haya sido adjuntada dentro del plazo establecido.

Canales para informes e inscripciones:

(Correo institucional / número telefónico / enlace oficial)

Fecha del concurso: (Rango del 15 al 19 de junio)

Horario:

09:00 a.m.

Lugar:

Zona Arqueológica de acuerdo a la inscripción

Premios:

El Comité Organizador hará entrega de los reconocimientos el mismo día del evento:

- Primer Puesto: Será un Trofeo emblemático de la zona arqueológica y diploma
- Segundo Puesto: Diploma
- Tercer Puesto: Diploma

ANEXO 2 - FASE INTERMEDIA

Fecha límite de inscripciones:

1. Automático ganadores de la fase preliminar

La inscripción se realizará mediante el llenado de un formulario virtual (Google Forms), cuyo enlace será proporcionado por la instancia organizadora.

En dicho formulario, la institución educativa deberá adjuntar obligatoriamente:

- La reseña histórica de la institución.
- La reseña de la propuesta escénica a desarrollar.

La inscripción se considerará válida únicamente cuando el formulario haya sido completado y la documentación solicitada haya sido adjuntada dentro del plazo establecido.

Canales para informes e inscripciones:

- Directamente (Administración del MSPUR)
- Vía correo electrónico museopuruchuco@cultura.gob.pe
- WhatsApp del Museo: +51 1 3215623

Fecha del concurso:

23 de junio de 2026

Horario:

09:00 a.m.

Lugar:

Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco.

Premios:

El Comité Organizador hará entrega de los reconocimientos el mismo día del evento:

Los talleres educativos señalados en el presente anexo estarán a cargo del Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco.

Primer Puesto:

- Réplicas del tocado, manto de plumas y báculo de Puruchuco, otorgadas en calidad de préstamo por el periodo de un año para su uso en actividades institucionales.
- Representación del tocado de Puruchuco en bronce.
- Una (01) constancia.
- Un (01) taller educativo para tres (03) aulas del nivel primario.
- Un (01) taller educativo para tres (03) aulas del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Segundo Puesto:

- Una (01) Representación del tocado de Puruchuco en cerámica.
- Una (01) constancia.
- Un (01) taller educativo para dos (2) aulas del nivel primario.
- Un (01) taller educativo para dos (2) aulas del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Tercer Puesto:

- Una (01) Representación del tocado de Puruchuco en cerámica.
- Una (01) constancia.
- Un (01) taller educativo para un (01) aula del nivel primario.
- Un (01) taller educativo para un (01) aula del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Asimismo, el Comité Organizador podrá gestionar y otorgar reconocimientos y estímulos adicionales, los cuales serán comunicados oportunamente antes del desarrollo del evento.

Incorporación de votación online en la fase intermedia – Puruchuco

En la fase intermedia que se desarrollará en el Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja – Puruchuco, se incorporará de manera complementaria una votación online.

En ese sentido, el criterio correspondiente a “De los acompañantes del Curaca” (20 puntos) será redistribuido de la siguiente manera:

- Evaluación del jurado: 15 puntos.
- Votación online: 5 puntos.

La votación online (5 puntos) La institución educativa que obtenga la mayor cantidad de votaciones recibirá los cinco (5) puntos correspondientes al voto del público. Dicho puntaje será otorgado únicamente a la institución que alcance el mayor número de votos, sin posibilidad de empate ni asignación compartida.

La votación permitirá que el público apoye a su institución educativa mediante un formulario digital (Google Forms), el cual estará disponible durante la transmisión en vivo a través del Facebook oficial de: [por determinar].

La votación se aperturará desde el inicio de la ceremonia y/o transmisión oficial y se cerrará minutos antes de la emisión del veredicto final, a fin de incorporar el resultado al cómputo general.

ANEXO 3 - FASE FINAL

Fecha límite de inscripciones:

Por determinar.

La inscripción se realizará mediante el llenado de un formulario virtual (Google Forms), cuyo enlace será proporcionado por la instancia organizadora.

En dicho formulario, la institución educativa deberá adjuntar obligatoriamente:

- La reseña histórica de la institución.
- La reseña de la propuesta escénica a desarrollar.

La inscripción se considerará válida únicamente cuando el formulario haya sido completado y la documentación solicitada haya sido adjuntada dentro del plazo establecido.

Canales para informes e inscripciones:

- Por determinar

Fecha del concurso:

Por determinar

Horario:

Por determinar

Lugar:

Por determinar

Premios:

El Comité Organizador hará entrega de los reconocimientos el mismo día del evento:

Los talleres educativos señalados en el presente anexo estarán a cargo del Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" – Puruchuco.

Primer Puesto:

- Réplica del tocado Puruchuco, otorgado en calidad de préstamo por un año para su uso en actividades institucionales.
- Una (01) constancia.
- Un (01) taller educativo para cinco (05) aulas del nivel primario.
- Un (01) taller educativo para cinco (05) aulas del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Segundo Puesto:

- Una (01) constancia.
- Un (01) taller educativo para tres (3) aulas del nivel primario.
- Un (01) taller educativo para tres (3) aulas del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Tercer Puesto:

- Una (01) constancia.
- Una (01) taller educativo para un (01) aula del nivel primario.
- Una (01) taller educativo para un (01) aula del nivel secundario.
- Un (01) taller educativo para docentes.

Asimismo, el Comité Organizador podrá gestionar y otorgar reconocimientos y estímulos adicionales, los cuales serán comunicados oportunamente antes del desarrollo del evento.

Incorporación de votación online en la fase final

En la fase final que se desarrollará en (por determinar), se incorporará de manera complementaria una votación online.

En ese sentido, el criterio correspondiente a “De los acompañantes del Curaca” (20 puntos) será redistribuido de la siguiente manera:

- Evaluación del jurado: 15 puntos.
- Votación online: 5 puntos.

La votación online (5 puntos) La institución educativa que obtenga la mayor cantidad de votaciones recibirá los cinco (5) puntos correspondientes al voto del público. Dicho puntaje será otorgado únicamente a la institución que alcance el mayor número de votos, sin posibilidad de empate ni asignación compartida.

La votación permitirá que el público apoye a su institución educativa mediante un formulario digital (Google Forms), el cual estará disponible durante la transmisión en vivo a través del Facebook oficial de: [por determinar].

La votación se aperturará desde el inicio de la ceremonia y/o transmisión oficial y se cerrará minutos antes de la emisión del veredicto final, a fin de incorporar el resultado al cómputo general.

Museo de Sitio

"Arturo Jiménez Borja" - Puruchuco



Encuentro de
Curacas



PERÚ

Ministerio de Cultura

